



DECRETO N° 0877
NEUQUÉN, 31 OCT 2019

VISTO:

El Registro N° 0227/19 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, originado en la nota s/n° de la Secretaría de Economía y Hacienda; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, se solicita se deje sin efecto la designación política de la señora OVIEDO LORENA ELIZABETH, L.P. N° 44138, como responsable del Subprograma de Coordinación de Capacitación B.U.E. dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, que fuera efectuada por Decreto N° 0187/19, Artículo 6°), Anexo XIII, cuya fotocopia se adjunta;

Que obra en las actuaciones Cédula de Notificación N° 628/19 de la Subsecretaría de Recursos Humanos, por la cual se comunicó a la señora OVIEDO la baja de su designación a partir del día 28 de octubre de 2019;

Que por Informe N° 986/19, la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos solicita la confección de la norma legal mediante la cual se deje sin efecto, con vigencia al día 28 de octubre de 2019, la designación política de la señora OVIEDO LORENA ELIZABETH, L.P. N° 44138 (Grupo 05), D.N.I. N° 24.889.295, con Categoría 22 más el Plus correspondiente, como responsable del Subprograma de Coordinación de Capacitación B.U.E. dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, que fuera efectuada por Decreto N° 0187/19, Artículo 6°), Anexo XIII, cuya fotocopia obra en las actuaciones;

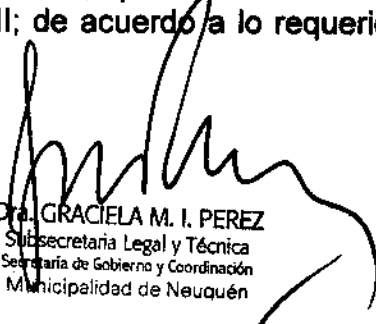
Que se cuenta con las intervenciones de los señores Subsecretario de Recursos Humanos y Secretario de Economía y Hacienda;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DEJAR SIN EFECTO, con vigencia al día 28 de octubre de ----- 2019, la designación política de la señora **OVIEDO LORENA ELIZABETH, L.P. N° 44138 (Grupo 05), D.N.I. N° 24.889.295**, con **Categoría 22** más el Plus correspondiente, como responsable del Subprograma de Coordinación de Capacitación B.U.E. dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, que fuera efectuada por Decreto N° 0187/19, Artículo 6°), Anexo XIII; de acuerdo a lo requerido por la nota s/n°


Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

de esa Secretaría y por el Informe N° 986/19 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Administración de ----- los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Gobierno y Coordinación; y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
CAM.-

ES COPIA.-

FDO.) MONZANI
BERMÚDEZ
ARTAZA.-




Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>7260</u>
Fecha ...07... / ...11... / 2019.